

PARA SU INMEDIATA DIVULGACIÓN

Contacto: Betsy Clayton, APR/CPRC
Directora de comunicaciones
Gobierno del Condado de Lee
239-826-4606
bclayton@leegov.com

El Condado de Lee ajusta el proceso de reestructuración distrital de la Comisión del Condado para ofrecer audiencias públicas vespertinas

Fort Myers, FL, 21 de sept. de 2021. La Junta de Lee de Comisionados del Condado ajustó hoy el programa previamente anunciado para reuniones públicas en las que la comunidad puede brindar su opinión sobre el proceso de **reestructuración distrital** para ofrecer una opción vespertina para los residentes.

Cuatro reuniones públicas, incluyendo tres audiencias públicas, están programadas como parte del proceso de **reestructuración distrital**. Estas son:

- 9:30 a. m. Martes 5 de oct. Audiencia pública para revisar opciones de mapa preliminares
- 6 p. m. Martes 2 de nov. Audiencia pública para revisar opciones de mapa
- 9:30 a. m. Martes 16 de nov. Audiencia pública para adoptar un nuevo mapa
- 9:30 a. m. Martes 7 de dic. Elemento en la agenda de la Junta de Lee de Comisionados del Condado para certificar la transmisión a la Secretaría de Estado de Florida.

Todas las audiencias tendrán lugar en 2120 Main St., Fort Myers, FL 33901. Tenga en cuenta que las audiencias previstas para las 9:30 a. m. son parte de la agenda de reuniones programadas regularmente de la Junta de Comisionados del Estado.

Asistir en persona no es la única forma de compartir ideas sobre la **reestructuración distrital**. Los residentes pueden enviar un correo electrónico a 2021redistricting@leegov.com, o enviar un comentario electrónico a los comisionados mediante una visita a www.leegov.com/bocc/meetings/agendas/ecomments.

Previamente este mes, el condado lanzó una nueva página de destino para ofrecer datos, mapas, información y transparencia a lo largo del proceso. Esta se puede encontrar en www.leegov.com/redistricting.

También se alienta a los residentes a registrarse en el boletín del Condado de Lee al visitar www.leegov.com y hacer clic en el ícono de sobre. Los destinatarios reciben avisos de reuniones con enlaces de la agenda y otra información. Seguir al Gobierno del Condado de Lee en Facebook también ofrece actualizaciones.

La ley de Florida exige que cada condado examine la necesidad de **reestructuración distrital** cada 10 años de acuerdo al Censo de los EE. UU. Los miembros de la junta de comisionados del condado son elegidos por los votantes de todo el condado, pero se asignan según los cinco distritos en los que residen.

El objetivo de la **reestructuración distrital** es reajustar la población entre los distritos de la comisión para que ningún distrito de la comisión tenga substancialmente más residentes individuales que los demás. Si son necesarios ajustes al límite de distrito de la comisión, el Condado de Lee puede hacer dichos cambios durante un año impar. Dada la divulgación tardía del Censo de los EE. UU., el proceso normal de 10 meses se condensará en cerca de cuatro meses.